



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE JERICÓ – ANTIOQUIA

ESTADO NRO. 78 DE 2021

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
2021-00098	CESACION EFECTOS CIVILES	JORGE ELIECER MORALES RÍOS	BEATRIZ CENET RUIZ CIFUENTES	03/12/2021	DICTA SENTENCIA
2021-00107	LIQUIDACIÓN SOCIEDAD CONYUGAL	LUZ INÉS VALLEJO PORRAS	NÉSTOR RAÚL MÁRQUEZ RAMÍREZ	03/12/2021	ADMITE DEMANDA

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, EN CONCORDANCIA CON EL DECRETO LEGISLATIVO 806 DE 2020, A FIN DE NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ACTUACIONES DEL DÍA

FIJADO EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL EL DÍA 06 DE DICIEMBRE DE 2021, SIENDO LAS 08:00 A.M

DESFIJADO EL DÍA 06 DE DICIEMRBE DE 2021, SIENDO LAS 5:00 P.M.


LINA ROCIO PAREJA QUINTERO
SECRETARIA